



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº3 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 13 de junio 2025 tiene lugar la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Licanabur. La sesión inicia a las 11:00 horas de manera presencial con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa	Representante de los alcaldes	Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los centros de padres y apoderados	Lilian Váñez García	Representante del Gobierno Regional	Karol Pacheco Saavedra	Jefa de Gestión Territorial	Presidente del Comité Directivo y representante de los alcaldes	William Butler	Profesional de Gabinete SLEP	Walter Aranzaes	Profesional de Gabinete SLEP	Lorena Mussa	Israel Saravia	Profesional Participación y CGP SLEP	Patricio Mendez	Subdirector de Gestión de Personas	José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licanabur	Lorena Rojas
--------	-----------------------------	-------------------------------	------------------------	---	---------------------	-------------------------------------	------------------------	-----------------------------	---	----------------	------------------------------	-----------------	------------------------------	--------------	----------------	--------------------------------------	-----------------	------------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	--------------

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa	Representante de los apoderados	Lilian Váñez	Representante del Gobierno Regional
--------	-----------------------------	---------------------------------	--------------	-------------------------------------

TABLA

1. Fiscalización y Funcionamiento de los Centros Generales de Padres (CGP)
2. Proceso de Traspaso y Gestión de Remuneraciones.
3. Ropa de abrigo y Elementos de Protección Personal.
4. Comunicación.



1. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 13 de junio de 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto dos. Después de cada sesión el ministro de fe tendrá 3 días hábiles para enviar el acta y que sea aprobada por los asistentes.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 5 días hábiles contados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

DETALLE DE LA REUNIÓN

Calama, 2025

1. Fiscalización y Funcionamiento de los Centros Generales de Padres (CGP)

Se abordaron inquietudes respecto a la transparencia en la gestión financiera de los Centros Generales de Padres y la necesidad de establecer mecanismos de control y fiscalización efectivos, especialmente en lo relacionado con la rendición de cuentas de los fondos recibidos.

Desde el equipo territorial se indicó que se han realizado talleres formativos orientados a la correcta administración de recursos, postulación a fondos concursables y refuerzo del marco normativo, destacando la necesidad de que los CGP cuenten con reglamentos claros sobre recaudación, gastos y rendición de recursos, ya sean bienes o dineros.

Pedro Tejerina relevó la problemática de CGP integrados por directivos sin estudiantes activos en los establecimientos, enfatizando que el SLEP debe tener un catastro actualizado de qué centros están formalmente constituidos.

Verónica Lillo manifestó preocupación por el manejo informal de dineros, incluso a través de cuentas personales (como RUT), y consultó por acciones concretas desde el servicio en términos de control documental.

Desde lo territorial se aclaró que, si bien el servicio público no puede intervenir directamente en cuentas privadas, sí tiene la responsabilidad de promover protocolos y procesos de fiscalización, fomentando mecanismos como la revisión interna de cuentas y cuentas bipersonales.

Walter propuso avanzar en una distinción clara entre CGP con personalidad jurídica (con estatutos regulados) y aquellos sin esta figura. En estos últimos, se recomendó establecer un reglamento que contemple explícitamente aspectos financieros.



William recalco la importancia de que los CGP obtengan personalidad jurídica, ya que esto les permite postular a fondos externos y disminuye responsabilidades operativas del SLEP.

Acuerdo general:

- Orientar a todos los CGP a contar con reglamento interno y, cuando sea posible, obtener personalidad jurídica.
- El equipo territorial se comprometió a levantar un diagnóstico en un plazo de un mes, utilizando distintas metodologías (visitas, entrevistas, reuniones virtuales y catastro formal), el cual será informado a todos los participantes.

2. Proceso de Traspaso y Gestión de Remuneraciones

Patricio (CGP) explicó el proceso de simulaciones, pagos y atención a consultas durante los días de liquidación de sueldos, informando que se han habilitado jornadas completas para atender requerimientos en terreno.

Pedro Tejerina manifestó su preocupación sobre los tiempos en que llegan los fondos y su impacto en la planificación de pagos. Desde el CGP se señaló que en ocasiones anteriores los pagos llegaron sobre la hora, debiendo anticiparlos con recursos propios.

Se explicó que los procesos de carga y cierre de haberes se han ajustado, cerrando entre el 18 y 20 de cada mes. Las simulaciones se realizan al menos 3 días antes del pago efectivo, permitiendo detectar y corregir errores.

Walter agregó que han debido regularizar situaciones de bienes mal registrados en plataforma, lo que ha requerido verificación documental individual.

Se aclaró también que anteriormente existían prácticas no reguladas, como el pago uniforme de asignaciones por zonas extremas, lo cual se ha ido corrigiendo.

3. Ropa de abrigo y Elementos de Protección Personal

Verónica Lillo planteó la inquietud de los asistentes de la educación respecto a la ropa de abrigo. Desde el CGP se aclaró que existe una revisión con la unidad de prevención de riesgos para definir entrega de ropa y calzado, además de evaluar la disponibilidad presupuestaria para otros estamentos.

Se hizo referencia a una respuesta entregada por Contraloría el 19 de diciembre, la cual sirve como base, aunque se reconoció que siguen surgiendo dudas que se abordan caso a caso.



4. Otros Temas Relevantes

- Radios en establecimientos: Se señaló que hay dotaciones de radios que no cubren a todo el personal. Se indicó que los directores deben levantar requerimientos a la unidad de Servicios Generales para su reposición o aumento.
- Descuentos por movilización docente: Se informó que existe un oficio nacional de Contraloría instruyendo los descuentos por días no trabajados. El servicio está a la espera de una respuesta respecto a la posibilidad de pagar en cuotas.
- Infraestructura: Se mencionó el caso de las salas en Luz Cruz Martínez que cuentan con casilleros en su interior, lo que podría afectar su capacidad. Se comprometió una revisión.

5. Comunicación

Se propuso la creación de un grupo de WhatsApp informal para facilitar la comunicación fluida entre los actores clave.

6. Participación

- Se hizo un llamado a mejorar la asistencia a las reuniones convocadas, ya que muchas veces no participan todos los establecimientos.
- Se solicitó incluir activamente a los jardines infantiles en todas estas instancias.

Cierre:

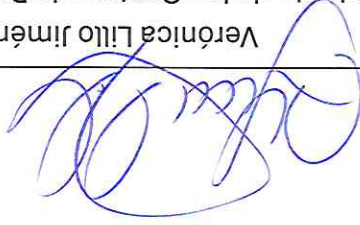
La reunión concluyó con el compromiso del SLEP de avanzar en la construcción del diagnóstico sobre los CGP y de continuar fortaleciendo las condiciones administrativas, remuneracionales y de infraestructura que afectan directamente a las comunidades educativas.

El director los invita a participar a las instancias del Plan Estratégico Local, instancia en la que se involucrará directamente al Comité Directivo Local. Desde la Subdirección de Planificación, a cargo de Danilo Huilcarema se hará llegar la invitación.

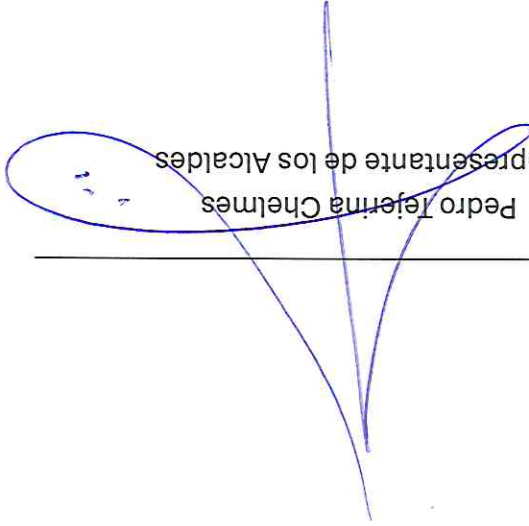
Fabiola Rojas Guerrero
Firmado digitalmente por Fabiola Rojas Guerrero
Fecha: 2025.06.18
09:01:21 -04'00'

Firma ministro/a de fe
Fabiola Rojas Guerrero
17.937.386-6

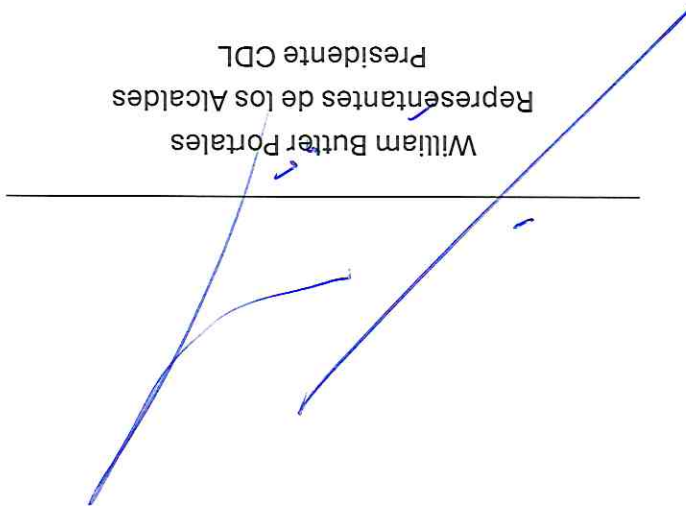
Verónica Lillo Jiménez
Representante de los Centros de Padres y Apoderados



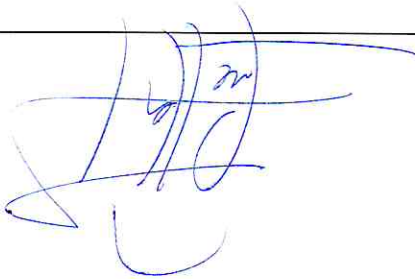
Pedro Tejerina Chelmes
Representante de los Alcaldes



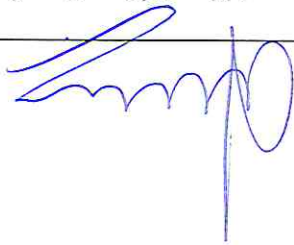
William Butler Portales
Representantes de los Alcaldes
Presidente CDL



Lorena Rojas Benguela
Representante del Gobierno Regional

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'L' and 'R' with a small 'w' or 'u' in the middle, positioned above a horizontal line.

Lilian Yáñez García
Representante del Gobierno Regional

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long vertical stroke, positioned above a horizontal line.